1

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO LUNES 15 DE NOVIEMBRE 16:30 HRS. MODALIDAD REMOTA

En Conchalí, se inicia la sesión extraordinaria del concejo municipal, a las 17:15 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **Alcalde señor René De La Vega Fuentes.**

CONCEJALES PRESENTES

- 1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
- 2. SR. SANTIAGO ARRIAGADA ROJAS
- 3. SRA. MARJORIE MELO VALENZUELA
- 4. SRA. PATRICIA MOLINA MOLINA
- 5. SRA. DENNISSE PALACIOS GUZMÁN
- 6. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA
- 7. SR. MARIO SOTO ALARCÓN
- 8. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA

PRESENCIAL PRESENCIAL PRESENCIAL PRESENCIAL

VÍA REMOTA PRESENCIAL

VIA REMOTA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. DANIEL BASTÍAS FARÍAS

SECRETARIO MUNICIPAL

CORESAM

1. SR. RODRIGO FERNÁNDEZ

DIRECTOR DE SALUD CORESAM

TEMAS:

1. Aprobación Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Conchalí 2022 (PADEM).

PRIMER TEMA

APROBACIÓN PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE CONCHALÍ 2022 (PADEM).

El **Secretario Municipal señor Daniel Bastías F**., señala que hace presente que hace pocos minutos, concluyo la Comisión de Educación, la cual fue dirigida por su Presidente señor Mario Soto.

El concejal señor Mario Soto Presidente de la Comisión de Educación, señala que terminada la Comisión hace algunos minutos, indica que se recibió la información que el PADEM 2022, recogió o modifico, desde la Dirección de Educación y también algunas de las observación y modificaciones que propuso la Comisión anterior, señala que escuchado los aspectos del PADEM 2022 tuvieron una serie de reflexiones, de opiniones y sugerencias.

Se solicita tomar la votación.

El Secretario Municipal señor Daniel Bastías F., procede a tomar la votación.

En votación:

Concejala Grace Arcos Maturana indica que están teniendo que votar el día de hoy y no en el último Concejo porque, precisamente se les estaba entregando el Plan corregido con algunas observaciones, el mismo día jueves en la mañana, a propósito de todo el debate que ha tenido el Concejo respecto a la oportunidad, señala precisamente, que a petición del Concejo Municipal, se está votando hoy, por otra parte, señala que esta es una votación testimonial, es una consulta al Concejo Municipal, no es vinculante, ya que finalmente, se apruebe o se rechace, prima este instrumento porque es conocida la asimetría de poder que existe entre quienes construyen estos instrumentos y la votación del Concejo Municipal, señala que prueba de ello es que incluso el año pasado este Concejo rechazo el Presupuesto y por ende, tampoco los Planes de Gestión, pero estos siguieron su curso normalmente, ante esta votación testimonial, para que los vecinos y vecinas lo tengan en cuenta, desea partir incorporando que efectivamente se incorporaron, desde su punto de vista una observación que es trascendental en el instrumento, que es explicitar los planes operativos en relación a la convivencia escolar, formación ciudadana, inclusión, desarrollo profesional docente y en particular algo que le importa mucho, que es la situación del Plan de sexualidad y efectividad de género. Menciona que es muy importante porque por lo menos lleva 5 años planteando la necesidad de que este Municipio tenga un enfoque de género y una mirada transversal con respecto a las políticas y la educación sexual no sexista en la comuna, lo valora. Indica, que tiene muchas observaciones y entre ellos es la propia construcción de este instrumento de gestión y si bien fue con algunos representantes de algunos estamentos, desde su punto de vista una democracia bastante sucedánea ya maquillada, que no refleja efectivamente lo que requieren o manifiestan las comunidades, frente a eso, incluso por ejemplo, este propio documento, a propósito de la democracia, a propósito de la participación, no recoge la propuesta de directorios colegiados, no recoge la participación en el proceso histórico de convención que se está viviendo, tampoco recoge la necesidad que incluso los talleres destacados de la comuna como robótica y otros tengan una página web donde el propio Municipio pudiese destacar las iniciativas de los estudiantes, también se habla en la introducción, de un enfoque medioambiental, señala que no tiene una bajada en ninguna parte, no se habla sobre qué se hará en materias medioambiental, sabiendo que desde muchos actores y actrices, se ha manifestado la necesidad de poder abordar la situación medioambiental y tampoco existe un currículum medioambiental en Conchalí. En relación al plan de formación ciudadana, este solo replica lo que establece la norma, no tiene una mirada de fondo, y sobre la disminución de la dotación docente, donde para este año, es importante que los vecinos estén al tanto, que este Municipio una vez más, está planteando la disminución de la dotación docente y de los asistentes de la educación en 651 horas menos, eso significa la disminución de alrededor de 14 profesores o profesoras. Con todo lo anterior, le parece que este documento no tiene mirada, no tiene innovación, réplica una lógica que por lo menos cree que ya tocó techo. RECHAZA.

Concejala Santiago Arriagada Rojas señala que en la línea de la fiscalización e importancia que tiene que escuchar la opinión justamente de los docentes, de los trabajadores de la Educación que se ha hecho en la última Comisión, le parece que el hecho que les señalen que los trabajadores como los asistentes de la educación, como los auxiliares de la educación, tengan sueldo miserables, es algo que no resiste análisis para aprobar un plan de educación, comenta que hay que partir por poder mejorar las condiciones, no hay una posibilidad de crecimiento. **RECHAZA.**

Concejala Marjorie Melo Valenzuela cree que principalmente se quedaron en el PADEM bajo una lógica conservadora, en cuanto a los gastos y cómo se proyectan para el próximo año con la contratación de las horas de los trabajadores, por lo mismo, señala que tal vez se pudieron haber hecho esfuerzos adicionales, en un PADEM donde por lo menos se conserven a los trabajadores que están, comenta que como Concejo están dispuestos a hacer Modificaciones Presupuestarias, para así garantizar a los trabajadores que hoy están en las escuelas. **RECHAZA**.

Concejala Patricia Molina Molina en las misma línea en relación a todo lo que se ha mencionado anteriormente, señala que le parece muy preocupante es cómo se garantiza la continuidad laboral, para ella es fundamental, el profesorado está muy preocupado si continuaran o no trabajando. RECHAZA.

Concejala Dennisse Palacios Guzmán ya se ha mencionado por sus colegas, señala que es una mirada transversal, señala que este instrumento de gestión pareciera que se realiza básicamente por cumplir, se valora la incorporación de observaciones. Menciona que el tema de la reducción de horas cronológicas, el no asegurar una continuidad laboral y como bien lo señalaron los representantes del SUTE, los auxiliares de la educación, tienen sueldos precarios. RECHAZA.

Concejala Natalia Sarmiento Medina indica que estuvo reunida con el Sindicato, quienes le han planteado otra cosa, señala que es sabido por todos, que las matriculas han aumentado, existe un índice del SIMCE alto, por lo que ha conversado con algunos profesores y algunos Dirigentes y la disposición de la Corporación de subsanar todo lo que pueda venir. APRUEBA.

Concejal Mario Soto Alarcón en consideración a la temporalidad de su presencia en el Concejo, necesita más tiempo para hacerse una idea más de fondo de cómo se escribe, de cómo se maneja esta situación y este trabajo Municipal, expresa que no le quiere quitar ningún crédito a la historia, a los relatos. Indica que no se aprecia en el PADEM una mirada más integradora, más transversal del quehacer Municipal, no solamente en el ámbito de la educación. Menciona que esgrimirá de una sana ingenuidad, de buena fe, cree que faltan esfuerzos, quiere creer que sí es posible mejorar este instrumento. APRUEBA.



Concejal Carlos Sottolichio Urquiza menciona que ha escuchado con especial atención cada una de las intervenciones que se han vertido esta tarde, ojalá que al concejal Soto le vaya bien en su mirada. Manifiesta que llevan varios años con el mismo planteamiento, entiende cada una de las intervenciones las cuales ven con preocupación la situación del PADEM y en general, la situación de la Corporación Municipal de Conchalí, expresa que esto es una situación que se repite, que se expresa permanentemente en la opacidad con que se maneja la Corporación Municipal de Conchalí, es impresentable que la Secretaria General haya cobrado dineros de una supuesta indemnización y luego haber sido recontratada. Menciona que hace unos días se ha reunido con ex docentes de Conchalí, le comentan que su indemnización de retiro, fue menor que la indemnización que recibió la Secretaria General de CORESAM, docentes de 40 años de servicio. Respecto de los contenidos de fondo, cree que la sintonía es distinta, cree que entre los concejales en general, incluso con aquellos que existe distancia política, se puede generar entendimiento y colaboración para entender cuáles son las mejores medidas que se pueden tomar para un mejor Conchalí, indica que los concejales permanentemente se golpean contra un muro, no solo con esta situación, como bien lo ha señalado la concejala Arcos, esto se trata más bien de un voto testimonial, ya que no es concluyente, se permitirá rechazar una vez más este instrumento. RECHAZA.

Alcalde René De La Vega Fuentes menciona que es importante señalar los mundos paralelos, son varios años administrando este Municipio, señala que en la antigua gestión todos los años había un Colegio más insuficiente y se sumaba uno más en insuficiencia, cuando llego a Conchalí había 12 Colegios con insuficiencias, en su gestión siempre se han rechazado los PADEM, por las temáticas planeados de un mundo paralelo de algunos Gremios, comenta que hoy, de los 19 Establecimientos Educacionales, 13 de ellos no son insuficientes, comenta que está acostumbrado a trabajar bajo la adversidad, menciona que todos los años han tenido mejoras en los Establecimientos, agradece el voto de confianza del concejal Soto y de la concejala Sarmiento, en discurso de algunas personas dejan mucho que decir, da la impresión que no conocen a la comuna. APRUEBA.

Se rechaza por 6 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sottolichio, y 3 votos a favor de los concejales Sarmiento, Soto y Alcalde, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Conchalí 2022 (PADEM).

Siendo las 17:41 horas, se da por terminada la sesión.



SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN EXTRAORDINARIA LUNES 15 DE NOVIEMBRE 2021

ACUERDO N° 170/2021

SECRETARIO MUNICIPAL

Se rechaza por 6 votos en contra de los concejales Arcos, Arriagada, Melo, Molina, Palacios, Sottolichio, y 3 votos a favor de los concejales Sarmiento, Soto y Alcalde, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Conchalí 2022 (PADEM).

DANIEL BASTÍAS FARÍAS Secretario Municipal